



Expte. 21-07-41810.-

Universidad Nacional
de
Córdoba
República Argentina

VISTO las presentes actuaciones, relacionadas con el llamado a elección de Consiliarios para el Claustro No docente de esta Casa de Altos Estudios y,

CONSIDERANDO:

Que es necesario fijar la fecha del comicio;

Por ello, y teniendo en cuenta lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento,

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1 .- Aprobar el Cronograma Electoral para la elección de Consiliarios del Claustro No docente, obrante a fojas 6³ y que forma parte integrante de la presente, fijando como fecha para la elección de la misma el día 28 de junio de 2007.-

ARTÍCULO 2 .- Comuníquese a la Junta Electoral, a las Unidades Académicas, dependencias y Colegios universitarios, dése amplia difusión y pase para su conocimiento y efectos al Departamento Electoral.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS QUINCE DÍAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL SIETE.-

gc

Mgter. JHON FORETTO
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Dra. SILVIA CAROLINA SCOTTO
RECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN Nº:

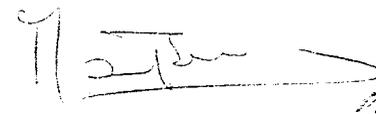
3011



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

PLAZOS PARA CUMPLIMIENTO DE LAS DISTINTAS ETAPAS PREELECCIONARIAS
ELECCION DE CONSILIARIOS
CLAUSTRO NO DOCENTE - AÑO 2007

CLAUSTRO	FECHA DE ELECCIÓN	CIERRE DE PADRONES	EXHIBICIÓN DE PADRONES	RECONOCIMIENTO DE AGRUPACIONES	OFICIALIZACION DE LISTAS
NO DOCENTES	28-06-2007	30-05-2007 (30 días corridos)-Art.51 Ord. 4/88	31 mayo, 1 y 4 de Junio de 2007 (3 días hábiles a partir cierre)-Art.52 Ord. 4/88	8-06-2007 (20 días corridos antes de elección)-Art.55 Ord. 4/88	19-06-2007 (10 días corridos antes de Elección)-Art.55 Ord. 4/88


AB. MARIA A. BUONACUCINA
SECRETARIA ELECTORAL
U.N.C.